

REGION DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 30 DIC. 2015

4698

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

- 1.- Los Memos N°729 de Directora Depto Salud que solicita modificación presupuestaria
- 2.- La Ley 20.641 (H) "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014"
- 3.- El Decreto Exento 6621 del 18 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015
- 4.- El acuerdo N° 266 de Sesión ordinaria N° 37 del 15/12/2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2014
- 5.- El acuerdo de Sesión extraordinaria N°11 del 30/12/2015 del Honorable Consejo Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria Proyectos para acciones y coordinación de Salud Primaria
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Apruébese la Modificación presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

DISMINUYE EGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	01	PERSONAL PLANTA	110.676.-
	02	PERSONAL A CONTRATA	87.390.-
	03	OTRAS REMUNERACIONES	31.407
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01	PARA PERSONAS	3.246
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.546
	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	7.931
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	166.253
	05	SERVICIOS BÁSICOS	26.499
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.524
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.036
	09	ARRIENDOS	9.184

	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.218
	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	21.526
	12	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	16.474
29		ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIERO	
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	9.061
31		PRÉSTAMOS	
	01	CONSULTORIAS	387
		TOTAL DISMINUCIONES	499.358.-

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	01	PERSONAL DE PLANTA	55.000
	02	PERSONAL CONTRATA	154.000
	03	OTRAS REMUNERACIONES	103.258
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	41.767
	05	SERVICIOS BÁSICOS	2.070
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.513
	08	SERVICIOS GENERALES	18.700
	09	ARRIENDOS	9.096
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	812
	12	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	47.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	AL SECTOR PRIVADO	15.274
29		ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIERO	
	04	MOBILIARIO Y OTROS	8.355
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.206
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.396
34		SERVICIO DE LA DEUDA	
	07	DEUDA FLOTANTE	33.911
		TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	499.358.-

2.- Anótese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerio de Hacienda, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho archívese


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



DISTRIBUCION

Unidad de Finanzas Salud Municipal

Dirección de Control

Administrador Municipal

Oficina de Partes ✓

Archivo Salud Municipal /

CTR/NFR/PRO/crt

